CE 02 1139

A lo largo de toda la jornada se está celebrando hoy el Día del Libro. Ojalá que este tipo de celebraciones contribuya a fomentar el hábito de la lectura en un tiempo en el que el papel está siendo sustituido por nuevos medios amparados en las nuevas tecnologías. Desde un medio como este, desde la radio, les animamos a mantener o a recuperar el tacto de las páginas, recrearse en la lectura de un libro, en las palabras escritas para hacer leídas en voz baja, tal vez incluso para guardar como un tesoro que siempre se puede compartir.

En Revista de Educación nos vamos a centrar en materias de primer curso. Hablaremos de propuestas concretas para el estudio eficaz de su programa de estudio con claves para el desarrollo de las segundas pruebas presenciales de teoría de la educación, pedagogía experimental, fundamentos biológicos de la educación y psicología general. También hablaremos de conceptos básicos de metodología científica con el profesor Emilio López Barajas Fallas, catedrático de Fundamentos de Metodología Científica.

Como siempre que hablamos de orientaciones para el estudio, ya saben que es conveniente tener a mano lápiz y papel y también la vía del curso. Comenzaremos dentro de un momento con teoría de la educación. Primero hablaremos con el profesor Rogelio Medina Rubio de la relación que existe entre el sistema social y el sistema educativo.

Después con la profesora Marta Ruiz Corbella hablaremos de las pruebas presenciales. Pues en este tiempo de teoría de la educación que vamos a dedicar a propuestas concretas para el estudio eficaz de los tres últimos sectores temáticos, los que corresponden a esta parte de la asignatura, vamos a reservar estos primeros minutos para hablarles de un tema que dejamos apuntado en la emisión del 26 de marzo. Hablábamos con el catedrático Rogelio Medina Rubio de los aspectos más importantes de estos sectores temáticos y recuerden ustedes que dejamos uno pendiente, solamente apuntado.

Era una cuestión que se refería al último bloque y preguntábamos al profesor Medina Rubio qué relación guardaba el sistema social con el sistema educativo. Como le pido que nos hable de esa relación entre estos dos sistemas. Ciertamente ya apuntábamos entonces que se trataba de unas relaciones complejas porque el sistema social y el sistema educativo son sistemas extinguidos que cada uno va por su aire, a su modo, guardan relación entre sí, qué tipo de relación es la que guardan esos sistemas, cómo se relacionan y recuerdo que apuntábamos que con frecuencia se habla del sistema social como un macrosistema envolvente de cobertura superior y que hay un subsistema educativo como una especie de microsistema que está enfundado, encapsulado, dominado íntegramente por ese sistema social.

Yo creo que las relaciones entre el sistema social y el sistema educativo, como decimos en el libro, son unas relaciones muy complejas. Aunque con frecuencia se hable del subsistema educativo, realmente se trata de dos sistemas que interactúan entre sí, que son condicionantes

y condicionados de algún modo a su vez de una forma mutua. Quiero decir que el sistema social condiciona ciertamente al sistema educativo, hasta cierto punto pues es cierto, esa estructura envolvente que decimos del sistema social hacia el sistema educativo, pero que también se siente condicionado por el sistema educativo.

Es decir, que en el sistema educativo diríamos que como que reobra dinámicamente frente o ante ese sistema social con sus pautas educativas y que es un agente importante de transformación y de movilidad social. Desde luego el tema es complejo, como decía el de estas relaciones, y ha dado lugar a cuatro posturas fundamentales, cuatro tesis en torno a la naturaleza de esa relación, de esa interacción que se da entre los dos sistemas. Por una parte está la tesis sociologista del reproductivismo, tesis reproductivistas, después están las tesis neutralistas, las tesis que podríamos llamar transformacionistas y las tesis que podríamos llamar interaccionistas, que estas últimas es por las que nos vamos a decantar como una solución más correcta.

Por lo que se refiere, ¿cuáles son las tesis, el contenido de estas tesis? Pues voy a sintetizarlas rápidamente para que se vean con más claridad el alcance de ellas, porque a lo mejor, aunque por su enunciado, por su denominación, ya pueda sugerir algo, conviene matizar un poquito. Por lo que se refiere a las tesis sociologistas reduccionistas, se considera que el sistema educativo tiene una función puramente reproductora, propagadora, de lo que sea el sistema social. Hay un orden social de convivencia determinado, unas costumbres, unas pautas, unos usos que están vigentes en un determinado ordenamiento social, en un orden social de convivencia, bien, pues el sistema educativo lo que hace únicamente a lo que se limita es a servir de un instrumento de propaganda, de reproducción, sin más, de esas pautas, de esas costumbres, de esos usos que están vigentes en un ordenamiento social.

Por lo tanto, para esta tesis, el sistema educativo no tiene capacidad autónoma de desarrollo y de transformación. Todos los cambios que hay en la educación, de actitudes, de valores, de metas, de objetivos, pues ciertamente no se producen en el sistema, sino que requieren la existencia de unas alteraciones previas en las estructuras sociales. Se producen esos cambios en las estructuras sociales e inmediatamente viene ese vehículo transmisor pasivo que es el sistema educativo, que tiene la finalidad de hacer que se cristalicen esos cambios que se producen.

Cuanto acontece, por lo tanto, decisivo en la educación, está establecido ya previamente por el sistema global social. Representante de esa concesión, pues son los sociologistas, y de un modo especial en la historia de la educación, pues Dircken es el representante. Bien, frente a esta tesis, la neutralista lo que nos dice es que no, como su mismo nombre indica, no, el sistema social camina por una parte, el sistema educativo camina por otra.

Bien, hay unos puntos de inflexión o de coincidencia en algún momento, pero tienen realmente los dos una capacidad de autonomía y de autotransformación propia. Para los transformacionistas es todo lo contrario de los reproductivistas. El sistema educativo tiene una

autonomía y una solvencia capaces de reorientar profundamente la vida social, de tal forma que para cambiar la sociedad hay que cambiar la educación.

Transformar la sociedad exige previamente transformar la educación. Incluso hay un título muy expresivo de transformar la sociedad, transformar la educación, en el cual se sostiene esta última tesis. Y por último, y para acabar, porque veo que el tiempo apremia, por lo que se refiere a la tesis interaccionista, consideran que son sistemas paralelos, que como decía antes, mutuamente se condicionan, se influyen en un lugar al otro, pero que al mismo tiempo se ven condicionados mutuamente por esos sistemas.

Es lo que decíamos antes de que interactúan, sí, pero que son factores condicionantes y condicionados los dos posibilitadores de una marcha eficaz el uno del otro. El sistema social contribuye a posibilitar las acciones, a darles vigor del sistema educativo, cuando van en la línea en que marcan esas costumbres, esas pautas de conducta vigentes, y al mismo tiempo el sistema educativo contribuye a modificar, a través de la modificación de las personas, toda la estructura y la vida social, aunque naturalmente muy a largo plazo. Bien, yo creo que así completamos ese repaso por los principales temas.

Decíamos que esta última cuestión, la relación que guarda el sistema social con el sistema educativo, lo enmarcábamos en el último sector temático, que correspondía a fundamentos de la problemática educativa actual, pero ya pueden ver nuestros alumnos con el programa en la mano y todos los temas van relacionados y, por supuesto, de educación y sociedad también se habla y mucho en el sector temático quinto, el de los factores condicionantes y contextuales socioculturales de la educación. Gracias, profesor Medina. Buenas noches.

Buenas noches. Seguimos dentro de un momento con esas pautas más concretas para el estudio de esta parte de la asignatura y pensando ya en esa segunda prueba presencial. Bien, pues como desavanzábamos hace un momento vamos a repasar ahora ese programa de teoría de la educación que corresponde a la segunda parte de la asignatura con la profesora Marta Ruiz Corbella.

Marta, si te parece, comenzamos por ese primer sector temático que corresponde a este cuatrimestre, el que se titula Bases Antropológicas de la Educación. ¿Qué cuestiones destacaría para nuestro repaso, nuestro estudio? Todavía queda más de un mes. De cara al examen, vamos a ver.

En este primer sector temático de este segundo volumen, Bases Antropológicas de la Educación, como veis, tenemos de cara al examen sólo tres temas. Esto no quiere decir que los otros temas se dejen de lado. Recomendamos siempre que se lean todos para tener una visión general y completa de toda la asignatura.

Ahora, ya de cara específicamente al examen, a la prueba que tenemos muy cerquita, tenemos el tema 20, 21 y 22, como bien sabéis. De estos tres temas destacaría, como el más importante en este cuarto sector temático, el tema 20, Antropología y Teoría de la Educación. Aquí se está

dando toda la fundamentación, la concepción específica del hombre, la importancia de la antropología para la educación.

Aquí es importante distinguir qué es la antropología como ciencia y, dentro de este campo científico, diferenciar entre la antropología filosófica, la antropología científica, física, cultural y, después, cómo va entroncando en la antropología pedagógica, propiamente dicho, su objeto de estudio, su contribución a la teoría de la educación. Después hay otros dos temas que son importantes, pero son mucho más generales y que podéis también apoyaros en otras asignaturas para su comprensión plena, como es, por ejemplo, Fundamentos Biológicos de la Educación. Está el tema 21, la estructura psicobiológica del ser humano y la educación, y el tema 22, el hombre sujeto psicológico de la educación.

Estos dos temas nos centraremos más en aspectos generales, por ejemplo, la diferencia entre genotipo y fenotipo, qué diferencia hay entre edado, innato, congénito, adquirido, etcétera, o la diferencia entre los conceptos de madurez, inmadurez y su relación con el aprendizaje, aspectos, como veis, más generales. Igual, en la dimensión psicológica no vamos a entrar en características o elementos muy concretos, sino en el objeto y contenido de la psicología pedagógica, en cómo inciden las diferencias individuales en el aprendizaje, etcétera. Y pasamos ya al siguiente sector, que es el que se ocupa de los factores condicionantes y contextuales socioculturales de la educación.

Este es el tema, o el sector, perdón, el sector más importante de este segundo volumen. Si veis, en este hemos destacado seis temas como fundamentales de cara al examen. El tema 25, la educación como fenómeno social, el 26, la interacción sociedad-educación, el 28, las comunidades sociales como instituciones educadoras, el 29, la comunidad-familia de la educación, el 30, la contestación escolar y la crisis de la educación institucionalizada, y el 31, el Estado y la educación.

Como veis, todos tienen un eje común, es el ámbito sociocultural. Si empezamos por el primero, el tema 25, la educación como fenómeno social, es el fundamento de todo este sector temático. Entender la educación como un fenómeno social, diferenciar entre la dimensión social y cultural de la educación, su función conservadora y promotora o innovadora de la educación, comprender todos estos condicionantes que hay de cara a la educación, económicos, culturales, políticos, etcétera, y después diferenciar los tres ámbitos básicos que hay ahora mismo para entender la educación, es decir, la educación formal, no formal e informal.

Pasamos ya a otro tema, el 26, la interacción sociedad-educación. Entonces, la influencia que hay que destacar y hay que comprender bien, la influencia decisiva del medio en la educación, y concretar cómo la educación se entiende como control social, como estratificación social, como agente de cambio, como agente de movilidad social, como promotora de desarrollo. Como veis, en este tema está muy claramente especificado y concretado.

Saltamos al tema 28, las comunidades sociales. Pues aquí es definir el concepto de comunidad.

Toda comunidad es un agente socializador por excelencia, pues la naturaleza de esa comunidad, las propiedades, las relaciones esenciales, etcétera.

Y aquí diferenciar claramente entre grupo primario y secundario. ¿Cuáles son las formas institucionales fundamentales? Pues la familia, la escuela, los grupos sociales diversos y su dimensión educativa. Entonces, en el tema siguiente, si veis, nos centramos ya en una institución concreta que es la familia.

La familia como ese primer ámbito educativo por excelencia. Lógicamente, habrá que centrarse en las dimensiones educativas más significativas de la familia, por la formación de actitudes, la conciencia, la formación de la conciencia moral, el desarrollo de la autonomía, etcétera. O sea, todos los factores claves de la convivencia familiar.

Ya el siguiente tema, la contestación escolar, nos centramos en otra institución clave para la educación, que es la escuela. La escuela como elemento fundamental de socialización, pero también la crisis que hemos vivido y que aún todavía estamos viviendo de esta institución. Y la tesis de Combs, de Illich, de Reimer y toda la teoría de la pedagogía institucional.

Pero, lógicamente, la escuela sigue teniendo un papel fundamental en la sociedad actual. Por último, vamos a centrarnos en el tema 31, el estado de la educación. Un tema que ya redondea, digamos, todo este sector temático 5. Aquí vamos a hablar específicamente sobre el papel del Estado, es decir, la dimensión política de la educación.

¿Qué funciones tiene el Estado? ¿Hasta dónde puede llegar, digamos, el poder político del Estado? Y los límites en el campo educativo, propiamente dicho. En este tema, como veis, nos centramos en el artículo 27 de la Constitución española. Y aquí se enumera perfectamente todas las funciones y límites específicos dentro del campo educativo español.

Y de ahí se desglosa todas las leyes posteriores que actualmente están en vigor. ¿Qué sentido tiene cada uno de estos puntos? ¿Cuáles son las competencias del Estado? ¿Y a qué instituciones, digamos, se le da la autonomía precisa para desarrollar todo el campo educativo? Bien, pues pasamos ya al último sector temático de este cuatrimestre, el que se ocupa de fundamentos de la problemática educativa actual. En este último sector, como veis, volvemos a recoger solamente tres temas.

El tema 32, teoría de la enseñanza y teoría de la educación. El tema 35, las innovaciones y los cambios educativos. Y el tema 36, educación permanente y educación a distancia.

En el tema 32, teoría de la enseñanza y teoría de la educación, básicamente se trata de diferenciar entre ambas. Es decir, cuál es la estructura del acto de enseñar, sus ámbitos y limitaciones, y la relación que se debe establecer entre la teoría de la enseñanza y la teoría de la educación. En el siguiente tema, las innovaciones y los cambios educativos, se trata de definir y comprender el concepto de innovación educativa, sus dimensiones, sus modalidades, el porqué de la estabilidad o el porqué de los cambios, cuáles son las resistencias que se producen a todo

cambio, qué factores influyen a la innovación, etcétera.

Y por último, ya el tema 36, que trata de dos conceptos diferentes. Por un lado, la educación permanente, sus rasgos y modo de llevarse a cabo, y por otro lado, ya una modalidad de educación, la educación a distancia, qué es, cuáles son sus rasgos más significativos, cuáles son sus objetivos, metodología, etcétera. Con esto se engloba ya, digamos, todo el segundo volumen de cara a este examen, a estas segundas pruebas presenciales.

Bien, pues profesora Ruiz Corbella, podríamos recordar la estructura de la prueba, me imagino que es similar a la de la primera parte del curso. La prueba de estas segundas pruebas presenciales es exactamente la misma en cuanto a estructura que las de las primeras pruebas. Una prueba objetiva, que es la primera parte, con 25 ítems, para escoger entre cuatro respuestas posibles, a escoger una.

Y una segunda parte, que es una prueba de ensayo, en la que se dan seis preguntas a escoger cinco. Entonces se deben contestar, evidentemente, cinco preguntas. Que nos hemos encontrado algún examen en la primera prueba que solo contestaban tres, etcétera.

Lógicamente, resta posibilidades después a la hora de la calificación. El elemento más importante, o que yo destacaría más a la hora de realizar las pruebas, es que se lea detenidamente las preguntas. La mayoría de los fallos que hemos encontrado se debe a que se han equivocado a la hora de contestar.

Es decir, empiezan, pues no sé, encuentran una palabra, para ello supongo que clave, y contestan sin leer la pregunta completa. Y muchas veces, pues se van totalmente. No es que digan incoherencias o digan errores con relación a la asignatura, pero evidentemente no contestan a la pregunta.

Por eso queremos insistir mucho en que se lea detenidamente la pregunta. Haceros un esquema breve antes, en un papel aparte, que podéis pedir al tribunal, y contestar de la manera más sintética, resumida posible a esa pregunta. Y en cuanto a la parte de las cuestiones más objetivas, ¿qué sugerencias nos podría hacer? Pues la misma sugerencia.

Primero leerse detenidamente la pregunta, ahí tenéis después cuatro respuestas. Ir muy a lo seguro, vale más no contestar al azar, que puede haber un error, que el error siempre resta. Entonces es mejor dejar una pregunta en blanco que contestar a ver qué pasa.

De todas maneras, no dejéis tampoco muchas preguntas sin contestar, porque después en la calificación la proporciona a la hora de hacer los resultados, pues evidentemente cuenta también, pero nunca resta como restan los errores. Entonces, tanto en una parte como en otra, insistimos mucho en que se lean detenidamente todas las preguntas. Bien, pues todavía tenemos tiempo para estudiar, para repasar y para resolver cualquier duda que se nos plantee con los profesores tutores en los centros asociados o con los profesores de la sede central en los horarios de guarda.

Gracias profesora y muy buenas noches. Buenas noches.